

Depto. Administración

TDUP, Nº131

Rancagua, 05-04-2016

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII Nº434

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7º letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL Nº7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N°20.882 del 05.12.2015 sobre el presupuesto del Sector Publico para el año 2016, la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución Nº 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución Nº 96 de 2013, que la modifica; la Resolución Nº 343 del 2000, la Resolución Nº 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1º Que, la requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 0602016, cuya descripción es: SERVICIO DE ASEO UNIDAD DE SANTA CRUZ MES DE **MARZO 2016.**

2° Que, el SII mantiene un contrato vigente con LUCIANO ACEVEDO ORTIZ, RUT: 11.812.913-K.

3° Que, la adquisición identificada en el considerando 1°, cumple con esa característica, por lo que se ejecutará en esta modalidad.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con LUCIANO ACEVEDO ORTIZ, RUT 11.8123.913-K, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código 0602016 SERVICIO DE ASEO UNIDAD SANTA CRUZ MES DE MARZO 2016, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra Nº4 por el monto total de \$77.800, Impuesto de retención incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$77800.-(Setenta y siete mil ochocientos pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 532.08.01.01 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

> ANOTESE Y COMUNIQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

(FDO.)

CLAUDIO AMBIADO ARAYA

Loque transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines

Sección Finanzas

Depto. Regional de Administración

DIRECTOR REGIONAL

Secretaria Regional



ORDEN DE COMPRA Y/O TRABAJO

N°: 4

Fecha: 05-04-2016

SEÑOR : LUCIANO DE LA CRUZ ACEVEDO ORTIZ

DOMICILIO : ISLA GUINDO S/N

CIUDAD : SANTA CRUZ

FONO : 0 FAX : 0

RUT : 11812913-K

DE ACUERDO A VUESTRA COTIZACION O CONVENIO VIGENTE, ROGAMOS REMITIR LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN O REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE SEÑALAN:

CANTIDAD	ARTICULO	P.UNITARIO	TOTAL HONORARIOS
CANTIDAD	SERVICIO DE ASEO UNIDAD STA. CRUZ		
1	MES MARZO 2016	77.800	77.800
			1
		TOTAL HONORARIOS:	77.800
		10% Impto. Reten. :	
		TOTAL A PAGAR:	70.020

LUGAR DE ENTREGA : ESTADO 154 PISO 2 / RANCAGUA

PLAZO DE ENTREGA

FACTURA A NOMBRE DE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA

RUT : 60.803.000-K

DOMICILIO : ESTADO 154 PISO 2 / RANCAGUA
GIRO : ADMINISTRACION PUBLICA

FONO : 072-2748256

Saluda Atte a Ud.(s)

ADOLFO MIRANDA FLORES JEFE DEPTO ADMINISTRACIÓN CCTON NO ADDIO AMBIADO ARAYA DIRECTOR REGIONAL

DINECTOR REGIONAL